

RV: Sustentacion Recurso proceso Nro. 2019-1015-01, juzgado 14 de familia de Bogotá- Magistrado Ivan Alfredo Fajardo Bernal

Secretaría Sala Familia Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C.
<secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/02/2024 14:35

Para:Claudia Carrillo Tobos <ccarrilt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (173 KB)

sustentacion recurso 2019-1015.pdf;



**SECRETARÍA SALA DE FAMILIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**

Dirección: Av. Calle 24 # 53-28 Torre C Piso 3 Oficina 307

Correo: secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO IMPORTANTE: Se informa a los usuarios de la Secretaría de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, que para garantizar el derecho de acceso a la información, se ha habilitado un canal de atención virtual en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , al cual podrá acceder escaneando el código QR del despacho que conoce su proceso y/o tutela.



Dr. Jaime Humberto Araque González
Dr. Carlos Alejo Barrera Arias



Dr. José Antonio Cruz Suárez
Dr. Iván Alfredo Fajardo Bernal



Dra. Nubia Ángela Burgos Díaz
Dra. Lucía Josefina Herrera López

De: ORLANDO MARTINEZ <orlandomartinez_34@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 14:12

Para: Secretaría Sala Familia Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Sustentacion Recurso proceso Nro. 2019-1015-01, juzgado 14 de familia de Bogotá- Magistrado Ivan Alfredo Fajardo Bernal

Cordialmente

ORLANDO MARTINEZ
ABOGADO

De: ORLANDO MARTINEZ <orlandomartinez_34@hotmail.com>

Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 2:44 p. m.

Para: Secretaría Sala Familia Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Recurso proceso Nro. 2019-1015-01, juzgado 14 de familia de Bogotá- Magistrado Ivan Alfredo Fajardo Bernal

Cordialmente

ORLANDO MARTINEZ
ABOGADO

De: ORLANDO MARTINEZ

Enviado: lunes, 20 de noviembre de 2023 2:20 p. m.

Para: secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Recurso proceso Nro. 2019-1015-01, juzgado 14 de familia de Bogotá- Magistrado Ivan Alfredo Fajardo Bernal

Cordialmente

ORLANDO MARTINEZ
ABOGADO

Señor:
H.TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ-SALA FAMILIA
MAGISTRADO PONENTE IVAN ALFREDO FAJARDO BERBAL
E. S. D.

REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MAICOL YESID VARGAS NUÑEZ
DEMANDADOS: YESICA PAOLA SANTAMARIA ZARATE Y OTROS.
RADICADO: 2019-1015

JOSE ORLANDO MARTINEZ MUÑOZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.032.410.450 de Bogotá D.C, portador de la tarjeta profesional Nro. 311.090 del C.S de la J, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del asunto de la referencia, hago sustentación del recurso, lo que hago a continuación y en los siguientes términos:

- 1- Dentro del numeral 5 se ordeno fijar la cuota, equivalente al 50% del valor del salario mínimo , monto que excede considerablemente los gastos mensuales de mi prohijado ya que su salario es de \$ 1.400.000.oo, dicho valor fue manifestado por mi poderdante, ya que la labor que desarrolla es de domiciliario y los cuales se relacionan a continuación:

Salario \$ **1.400.000.oo** mensuales, gastos totales por mes \$ **1.248.000.oo**

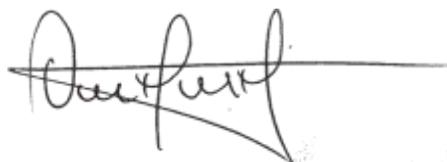
- Arriendo	\$ 700.000.oo
- Parqueadero	\$ 98.000.oo
- Alimentación	\$ 450.000.oo

TOTAL \$ **1.248.000.oo**

- 2- Así las cosas, sería un grave perjuicio para mi poderdante el fijar una cuota equivalente al 50% del salario mínimo, debido a que los gastos mensuales son altos y al ordenar la cancelación por concepto de la cuota alimentaria fijada dejaría sin recursos para el sostenimiento mensual de mi mandante.

Por lo anterior solicito a su Despacho, modificar el numeral quinto de la sentencia arriba mencionada en ese sentido que nuevamente se fije la cuota teniendo en cuenta el valor del salario que devenga mi poderdante o se deje a voluntad de las partes asistir a la Comisaria de Familia o al Juez de familia para que fije este valor, para lo cual apporto recibos que demuestran los gastos mensuales de mi mandante,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Orlando Martinez Muñoz', with a long horizontal line extending to the right.

JOSE ORLANDO MARTINEZ MUÑOZ
C.C NRO. 1.032.410.450 DE BOGOTÁ D.C
T.P NRO. 311.090 DEL C.S. DE LA J.